República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cúcuta JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA Norte de Santander

San José de Cúcuta, 20 de noviembre de 2018 Oficio # J7CVLCTOCUC// 2018-6162

URGENTE TUTELA

Señores

SOPORTE PAGINA WEB

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co dtorreso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia:

ACCION DE TUTELA -PRIMERA INSTANCIA-

Radicado:

54001-3153-007-2018-00362-00

Accionante:

DORIS ACOSTA C.C. 46.655.441, quien obra como agente oficiosa de

JHONATAN ORLADO JIMENEZ ACOSTA

Accionado:

PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ ESE, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL., LA EPS SALUDVIDA, LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CUCUTA - IMSALUD- Y INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL NORTE

DE SANTANDER -IDS- CARLOS ANDRES PLAZA RANGEL

Respetuosamente teniendo en cuenta el proveído adiado el 16 de noviembre de hogaño, me permito solicitarle se publique el mismo para que le sea notificado al señor CARLOS ANDRES PLAZA RANGEL.

Por la anterior, solicito su colaboración, para que a través de la dependencia de sistemas proceda de conformidad, remitiendo la constancia correspondiente.

Para lo anterior, remito copia de la sentencia de la tutela de la referencia de fecha 9 de noviembre de 2018 y la fijación en lista para la notificación del mismo.

Cordialmente.

LUIS ALÍRIO ALVERNIA PUENTES

Secretario